

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 25 de septiembre de 2024 en punto de las 18:39 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 018 de fecha 23 de septiembre de 2024, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la III Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización, en su caso, para realizar la actualización catastral;
6. Clausura de la Sesión.

Al dar inicio con esta sesión, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. El C. Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer el siguiente resultado de asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRUALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. Al encontrarse presentes 12 (doce) de un total de 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta Sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día propuesto y una vez que no existen manifestaciones por señalar, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 - 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que el orden del día para celebrar esta Sesión, sea el establecido en la introducción de esta acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 18:44 horas del día 25 de septiembre de 2024, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada esta III Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027. Punto No. 5. Autorización, en su caso, para realizar la actualización catastral. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, expone que previamente fue analizada esta propuesta en reunión de trabajo y al no existir manifestaciones al respecto, se solicita la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que se realice la actualización catastral mediante la contratación de servicios de la empresa OMPHIKA Geoprocresamiento S. de R.L. de C.V., por concepto de: Proyecto de actualización catastral del municipio de Jalpa, Zacatecas, por un monto de \$1,090,400.00 (Un millón noventa mil cuatrocientos pesos, 00/100 M.N.) así mismo, en una segunda etapa se autoriza el siguiente concepto: Proyecto de integración cartográfica catastral para el cobro de impuesto predial en el ejercicio 2024 y de Proyecto de generación de altimetría de 2,000 hectáreas de la cabecera municipal, por un monto de \$1,096,200.00 (Un millón noventa y seis mil doscientos pesos, 00/100 M.N.).** Punto No. 6. Clausura de la Sesión. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, siendo las 18:46 horas del día 25 de septiembre de 2024, declara legalmente clausurada la III Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

SINDICA MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MÉLCHOR

C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ

LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

CAP.V.LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO

LIC. ANA ELIZABETH LAMAS MOJARRO

C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

0 V: